

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 7

Fecha: 16 de MARZO de 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO
Contrato número:	1.330.19.13-3686	de 15 de enero de 2026

Disponibilidad y Registro presupuestal:

Disponibilidad Presupuestal Inicial: CDP 5500006901 de 08 de enero del 2026

Registro presupuestal Inicial: RPC 5600102521 de 15 de enero de 2026

Apropiación Presupuestal: ITEM 2: 121000/1159/2-320202008/3533003070030000/PI35-102458/1/1/01/10: ICLD/SRIAAMBIENTEYDESA/Servicios prestados/Educación ambiental para/REALIZAR ACOMPAÑAMIE

Proyecto: PI35-102458 FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA RESTAURACIÓN PROGRESIVA DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS VALLE DEL CAUCA

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

PROGRAMA: 33 – Valle, biodiversidad y resiliencia

SUBPROGRAMA: 3300307 – Educación ambiental para la sostenibilidad

META DE RESULTADO: MR33003 - RECUPERAR AL MENOS 9000 HECTÁREAS DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS QUE DERIVE EN LA REVITALIZACIÓN DEL TERRITORIO, BIENESTAR DE LA COMUNIDAD Y RECUPERACIÓN DE SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

META DE PRODUCTO: MP3300307013208006-IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA ANUALMENTE DE GOBERNANZA INTERINSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL SECTOR AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO

OBJETIVO PRINCIPAL: Fortalecer la gobernanza y la educación ambiental para la gestión integral del ambiente y el recurso hídrico del Valle del Cauca

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Fortalecer la gobernanza en el departamento del Valle del Cauca a través de la gestión integral del recurso hídrico, el ambiente y la educación ambiental

Elemento PEP: PI35-102458/1/1/01/10 Realizar acompañamiento integral profesional, técnico y asistencial a los procesos de capacitación, apropiación del conocimiento, implementación, seguimiento y reporte de acciones.

Posición Presupuestaria: 2-320202008/ Servicios prestados a la empresas y servicios de

Cuenta Mayor: 5507052102

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GUARDIAN AMBIENTAL EN LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA RESTAURACIÓN PROGRESIVA DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS VALLE DEL CAUCA

Supervisor: CLAUDIA LORENA MÄRULANDA VALÉNCIA
Subsecretaria Técnica Ambiental
CC.1116245876

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 7

Contratista	CARLOS ANTONIO ACOSTA CC.16716857 TELEFONO: 6024338624
--------------------	--

OBJETIVO DEL INFORME Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado del mes de MARZO DE 2026; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante MARZO de 2026 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente, y Desarrollo Sostenible.
--

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.		
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Apoyar la organización y desarrollo de mesas de trabajo, encuentros interinstitucionales y eventos comunitarios orientados al fortalecimiento de la gobernanza ambiental y la implementación de estrategias de educación ambiental. 2. Apoyar la ejecución de acciones de sensibilización, talleres, charlas y actividades participativas que promuevan la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos. 3. Apoyar la planificación, organización y ejecución de jornadas de reforestación en ecosistemas estratégicos, promoviendo la participación comunitaria, el fortalecimiento de capacidades locales y la educación ambiental sobre la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos. 4. Ejecutar todas las acciones siguiendo las directrices del supervisor del contrato y en concordancia con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de MARZO de 2026:	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	50 %
Otras consideraciones.		

sugerencias		
sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 7

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición

Sin novedad

Fecha de reinicio

Responsable

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN:

Mencionar las **especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:**

ACTIVIDAD 1 Apoyar la organización y desarrollo de mesas de trabajo, encuentros interinstitucionales y eventos comunitarios orientados al fortalecimiento de la gobernanza ambiental y la implementación de estrategias de educación ambiental.

-Participó en el Segundo Congreso Internacional LATAM Educación y Diversidad, realizado en la ciudad de Cali, en el departamento del Valle del Cauca, espacio académico orientado al intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas relacionadas con la educación inclusiva, la diversidad cultural y el fortalecimiento de procesos educativos en América Latina.

Durante el congreso se abordaron temáticas enfocadas en la inclusión educativa, la atención a la diversidad, la equidad en los procesos de enseñanza-aprendizaje y el desarrollo de estrategias pedagógicas que promuevan el respeto por las diferencias culturales, sociales y educativas.

Esta participación permitió fortalecer conocimientos y adquirir nuevas perspectivas para la promoción de entornos educativos más inclusivos, equitativos y respetuosos de la diversidad, contribuyendo al mejoramiento de las prácticas educativas y al desarrollo integral de las comunidades.

ACTIVIDAD2. Apoyar la ejecución de acciones de sensibilización, talleres, charlas y actividades participativas que promuevan la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.

- Participó en la Jornada de Educación Ambiental, espacio en el que se socializó la importancia de la restauración ecológica, el cuidado y mantenimiento de las especies arbóreas, así como la adopción de buenas prácticas ambientales en el territorio. Durante la actividad se promovió la participación activa y la apropiación comunitaria como pilares fundamentales para garantizar la sostenibilidad de los procesos ambientales. Estas acciones estuvieron orientadas al fortalecimiento de la gobernanza ambiental y a la implementación de estrategias de educación ambiental que fomenten la corresponsabilidad y el compromiso ciudadano con la protección de los ecosistemas.

-Participó en una jornada de limpieza de residuos en la vía a Cristo Rey, durante la cual se recolectaron aproximadamente 20 kg de residuos sólidos no aprovechables, los cuales fueron

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 7

dispuestos adecuadamente a través de la ruta oficial de recolección. Esta acción permitió mejorar las condiciones del entorno, prevenir la contaminación y reducir los impactos negativos sobre el ecosistema. Asimismo, contribuyó a la conservación de la biodiversidad y al mantenimiento de los servicios ecosistémicos, fortaleciendo la cultura ambiental y el sentido de corresponsabilidad ciudadana.

ACTIVIDA3. Apoyar la planificación, organización y ejecución de jornadas de reforestación en ecosistemas estratégicos, promoviendo la participación comunitaria, el fortalecimiento de capacidades locales y la educación ambiental sobre la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.

-Participó en la jornada de mantenimiento de especies arbóreas en el sector de Cristo Rey, donde se realizaron actividades de limpieza, deshierbe y revisión del estado fitosanitario de los árboles sembrados por ASOEDUR. Estas acciones estuvieron orientadas a fortalecer su crecimiento, garantizar su supervivencia y asegurar un adecuado desarrollo en el entorno. La actividad contribuye a la restauración ecológica del sector, promueve la biodiversidad y reafirma el compromiso con la conservación y protección del ecosistema.

ACTIVIDAD 4. Ejecutar todas las acciones siguiendo las directrices del supervisor del contrato y en concordancia con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

-Participó de la capacitación sobre el código de valores enfocada en la honestidad, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), busca fortalecer la cultura de integridad dentro de las entidades públicas.

La honestidad es uno de los valores fundamentales del servicio público, ya que implica actuar con transparencia, rectitud y responsabilidad en el cumplimiento de las funciones asignadas. Este valor promueve que los servidores públicos utilicen adecuadamente los recursos del Estado, tomen decisiones justas y mantengan un comportamiento ético frente a la ciudadanía.

Dentro del enfoque del MIPG, la honestidad contribuye a:

- Generar confianza en la gestión pública, fortaleciendo la relación entre el Estado y los ciudadanos.
- Prevenir actos de corrupción, promoviendo comportamientos éticos y responsables.
- Garantizar la transparencia en los procesos administrativos y en la toma de decisiones.
- Fomentar la integridad institucional, donde cada servidor público actúe de acuerdo con los principios y valores establecidos.

Durante la capacitación se resalta la importancia de aplicar la honestidad en las actividades diarias, como el manejo de información, el uso adecuado de los bienes públicos y el trato respetuoso y transparente con los ciudadanos.

-Participó en la sesión de control político realizada por la Asamblea Departamental del valle del cauca a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el objetivo de hacer seguimiento a la

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 7

gestión, planes, programas y proyectos relacionados con la protección ambiental y el desarrollo sostenible del departamento.

Durante la sesión se analizaron los avances, retos y acciones implementadas por la Secretaría en temas ambientales, así como la ejecución de políticas públicas orientadas a la conservación de los recursos naturales, la sostenibilidad ambiental y el cumplimiento de las metas institucionales.

Esta participación se enmarca en los principios del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), especialmente en los componentes de transparencia, rendición de cuentas y fortalecimiento de la gestión pública, permitiendo ejercer seguimiento a la administración pública y promoviendo una gestión institucional más eficiente, responsable y orientada al servicio de la ciudadanía.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: NO APLICA
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 7

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:

Correspondientes a la cuota número tres (3)- mes de marzo, El contratista realizó el pago de la planilla No:4642718912 y comprobante/autorización/CUS No.9629451930 del mes de febrero de 2026, se verificó su pago, se encuentra afiliado a EPS (SURA), Pensión (PROTECCION) y ARL (Positiva), según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$15.000.000	CUOTA 1	ENERO	2.500.000	PAGADA
Valor Adiciones	\$0	CUOTA 2	FEBRERO	2.500.000	PAGADA
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$15.000.000				
Valor pagado	\$5.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$2.500.000				
Valor total ejecutado	\$7.500.000				
Valor saldo por ejecutar	\$ 7.500.000				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 7

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: NO APLICA
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: NO APLICA
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 7

No Aplica

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

No aplica

Fecha del próximo informe 16 de ABRIL de 2026

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los

16 días del mes de MARZO de 2026



Nombre: CLAUDIA LORENA MARULANDA VALENCIA
C.C. 1116245876
SUPERVISOR(A)